



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Estudiantes

**RESOLUCIÓN DE 4 DE MAYO DE 2023 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA
RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA
CONVOCATORIA DE COMPENSACIÓN CURRICULAR.**

Vistas las solicitudes presentadas a la Convocatoria de Compensación Curricular, publicada por Resolución de 20 de febrero de 2023, de la Universidad de Jaén, se hace pública la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas según se indica en el ANEXO adjunto.

Contra la presente resolución de inadmisión a trámite de su solicitud, la persona solicitante podrá presentar un recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

RUIZ RAMOS
ENCARNACION -
26016628V

Firmado digitalmente por
RUIZ RAMOS ENCARNACION -
26016628V
Fecha: 2023.05.04 10:16:24
+02'00'

Fdo. Encarnación Ruiz Ramos
Vicerrectora de Estudiantes
Presidenta del Tribunal de Compensación Curricular

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000010s23N0000010

CSV

GEISER-2b0a-3f2d-f22b-4a44-9ed0-29bb-8b01-3286

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/05/2023 12:52:28 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-2b0a-3f2d-f22b-4a44-9ed0-29bb-8b01-3286



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Estudiantes

ANEXO
RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS A LA
CONVOCATORIA DE COMPENSACIÓN CURRICULAR

SOLICITANTE	SOLICITANTE
ALARCOS QUINTANILLA, INES	MARRIOTT, ALICE LOUISE
AGUILERA DÍAZ, JAIME	MARTÍ ARANDA, MIRIAM
ARRIAZA AGUILAR, IRENE	MARTINEZ PEREZ, PABLO
BORDÓN FERNÁNDEZ, MARÍA GUADALUPE	MATA DÍAZ, CLAUDIA
CABALLERO GARRIDO, SERGIO	MEGÍAS OSUNA, JESÚS
CAMPOS BEJARANO, NOEMÍ	MITELBRUM GARCÍA, CAROLINA
CAMPOS SÁNCHEZ, PEDRO ANTONIO	MOLINA CARAVACA, JOSE
CAÑADA LOPEZ, FRANCISCO GERMAN	MORAL LÓPEZ, MARÍA
CARDONE CAMACHO, CLARA	MUÑOZ REINA, JUAN JOSE
CASAS MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	NAVAS ROJANO, FRANCISCO JOSE
CASTRO MILLA, LUCÍA	ONDO MAYE, MARÍA DEL PILAR MBUGU
CASTRO VALERIO, LOURDES	ORTEGA FERNANDEZ, ELENA MARIA
CHILLOGALLI OBACO, LUIS ÁNGEL	PAYER MUÑOZ, ANDRES JESUS
CONTRERAS BUENO, ALEJANDRO	PEDROSA LÓPEZ, ALEJANDRO
DE DIOS ARANA, CRISTINA	PEÑA CARAZO, JOSE LUIS
DE LA CASA TORRES, MARÍA DOLORES	PEÑAS GALLEGO, JESÚS
DIAZ GARRIDO, JORGE	PÉREZ FERNÁNDEZ, ROCÍO
FERNANDEZ GARCIA, FERNANDO	PEREZ LOPEZ, CARLOS
FERNANDEZ TEBA, ALVARO LUIS	PÉREZ MONTESINOS, SERGIO
GARCÍA DE LA FUENTE, ALMUDENA	POZO DÍAZ, PATRICIA
GARCÍA DE LA TORRE, FRANCISCO JAVIER	REQUENA SÁNCHEZ, JUANA
GARCIA HERNANDEZ, MARIA	ROMERO ARCOS, MIRANDA
GOMEZ LOZANO, LORENA	RUIZ SOMODEVILLA, MARGOT
GONZÁLEZ PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	SÁENZ MARTÍNEZ, MANUEL CARLOS
HUERTAS SERRANO, JOSE	SÁNCHEZ ESPINOSA, MARÍA TERESA
JIMÉNEZ RUIZ, LAURA	SEGOVIA CANO, MARIA
LARA CHICA, PAULA	SEGOVIA JIMÉNEZ, RAFAEL
LIÉBANA CÁMARA, LUCÍA	SERRANO PÉREZ, MARÍA DE LA CABEZA
LINARES PAREJO, ROCÍO	SILES CARDENAS, JESUS
LÓPEZ HERREROS, LAURA	TORTOSA FERNÁNDEZ, ÁNGEL IGNACIO
LÓPEZ OJEA, ANDREA	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000010s23N0000010

CSV

GEISER-2b0a-3f2d-f22b-4a44-9ed0-29bb-8b01-3286

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/05/2023 12:52:28 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-2b0a-3f2d-f22b-4a44-9ed0-29bb-8b01-3286



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Estudiantes

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE COMPENSACIÓN CURRICULAR

SOLICITANTE	MOTIVO
BAENA JURADO, ADRIÁN	2.1.C
CRUZ GÁMEZ, ADÁN	2.1.C
ELOSEGUI HORNO, ALBERTO	2.4
EXPÓSITO MARTÍNEZ, ALEJANDRO	2.1.C, 2.1.D
GONZÁLEZ MORENO, GUILLERMO	2.1.C
GONZALEZ PEREZ, ROCIO	2.1.D
HITOS MARTÍN, MIGUEL ÁNGEL	2.1.C
JIMENEZ AGUILAR, MARÍA MAGDALENA	2.1.C
LÓPEZ MOYA, NATALIA	2.4
LUCENA PÉREZ, MARÍA DEL VALLE	2.1.C
MONTES PEREZ, LUIS JESUS	2.1.C
MUÑOZ LABELLA, ELENA	2.1.C, 2.1.D
NÁPOLES PAREDES, LUIGI SEBASTIÁN	2.1.C, 2.1.D
PACHECO BRITO, SAMANTHA	2.1.D
PEDRAZA RUBIO, MARÍA	2.1.C
PLAMEN, ANTONOV DIMITROV	2.1.C
RUIZ GÁMEZ, ÁLVARO	2.1.A
RUIZ SÁNCHEZ, VIOLETA	2.1.A, 2.1.C
TUDELA DE DIOS, CARMEN	2.1.D
VILCHEZ MORAL, MIGUEL	2.1.C

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000010s23N0000010

CSV

GEISER-2b0a-3f2d-f22b-4a44-9ed0-29bb-8b01-3286

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/05/2023 12:52:28 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-2b0a-3f2d-f22b-4a44-9ed0-29bb-8b01-3286



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estudiantes

Causas de exclusión:

Incumplimiento del artículo 2.1a de la Normativa para la Compensación Curricular (a. Estar matriculado/a en la asignatura para la que se solicita compensación, salvo que dicha asignatura se encuentre extinguida o que la persona solicitante haya agotado todas las convocatorias disponibles.)

Incumplimiento del artículo 2.1b de la Normativa para la Compensación Curricular (b. Haber cursado un mínimo del 50% de los créditos de la titulación en la Universidad de Jaén, con excepción del alumnado que se incorpore al grado de la Universidad de Jaén desde un sistema universitario extranjero, que podrá ser admitido habiendo cursado un porcentaje de créditos superior al 25% de la titulación.)

Incumplimiento del artículo 2.1c de la Normativa para la Compensación Curricular (c. Tener pendiente una única asignatura para finalizar las enseñanzas de la titulación, con la excepción de los grados que requieran la superación de esa asignatura para poder defender o matricularse en las asignaturas restantes de la titulación.)

Incumplimiento del artículo 2.1d de la Normativa para la Compensación Curricular (d. Haberse presentado en al menos tres convocatorias de la asignatura para la que se solicita compensación.)

Incumplimiento del artículo 2.2.a de la Normativa para la Compensación Curricular (No podrán ser objeto de compensación: Las asignaturas correspondientes al Trabajo Fin de Grado, Prácticas Externas o el Prácticum.)

Incumplimiento del artículo 2.2.b de la Normativa para la Compensación Curricular (No podrán ser objeto de compensación: Las asignaturas optativas.)

Incumplimiento del artículo 2.4 de la Normativa para la Compensación Curricular (4. En el caso de que la solicitud de compensación haya sido admitida a trámite, pero haya sido denegada por el tribunal, no podrá realizarse una nueva solicitud en las dos convocatorias del tribunal de compensación siguientes a la fecha de denegación. Excepcionalmente, esta limitación quedará sin efecto en el momento en que el alumno o alumna agote todas las convocatorias de la asignatura (incluida la convocatoria extraordinaria graciable en los términos regulados por la normativa vigente).)

Incumplimiento del artículo 1.2 de la Normativa para la Compensación Curricular (2. Esta normativa resulta de aplicación en todas las titulaciones oficiales de Grado que se imparten en la Universidad de Jaén.)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000010s23N0000010

CSV

GEISER-2b0a-3f2d-f22b-4a44-9ed0-29bb-8b01-3286

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/05/2023 12:52:28 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-2b0a-3f2d-f22b-4a44-9ed0-29bb-8b01-3286